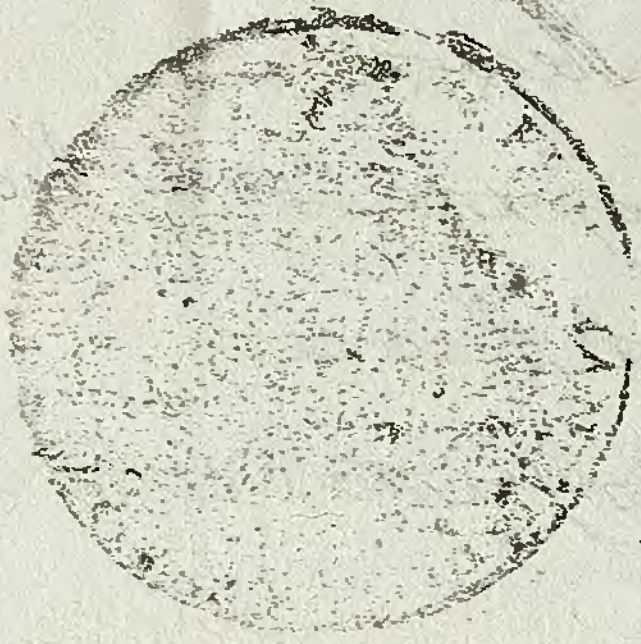




ELLO QVARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y SIETE.

Incluyen Se Excluyen por Valimiento m por otro motivo
otras Personas que debieran Ser Incluidos Endto dho aliam,
pues Esta Cui, Sus Cavalteros Comisarios han prozedido
Contamacion pura a rectitud E. Integridad En hacer
El real servicio así Endto dho aliam, Como En las demas De-
pendencias que han ocurrido, Deseando En un todo Se
guarde lo resuelto Y Determinado por su Mag, Lo qual ha-
do Se Cumpla guarde E. Ejecute En todo Y por todo dho
R, Provision la que En caso necesario denuevo obedere Con
El devido respeto, Y guardando Copia de dho R, Despacho
En este Libro Capitulor Se le da a estas paraas testimonio
de Este Decreto =

Clarimero. En este dho aliam, Se a visto El memorial dado por Pedro
Marz Salomo Clarimero, por el que pide que para su buena
asus Vigencias Se le mande Librar El Imporue de medio
año que por susalaras tiene Consignado, Con mas los tres
Ducados Correspondientes por Alquiler de Casa, Y por el
Informe del Comador hecho En virtud de Decreto, Con-
ta Estar le deviendo Un quenta Ducados por medio año
desusalaras que cumplió El día Cinco de Abril pasado de pte
mo, Y mas tres Ducados del medio año de alquiler de Casa
Su Consignacion En lo Efectu de propio, Y de todo Y mueligen

